



ENTREVISTA CON GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

Reforma a la Guardia Nacional ya está lista

ATZAYACATL CABRERA

El senador asegura que está debatida, no hay nada que añadir y tienen mayoría calificada

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, afirmó que Morena, PT y PVEM tienen los votos para aprobar otras reformas constitucionales como la del traslado administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

"Si tuvimos la mayoría calificada para la reforma más difícil (la judicial), no veo por qué no contemos con la mayoría calificada para las siguientes reformas", dijo en entrevista con El Sol de México.

"Ya la tenemos (la mayoría calificada), tenemos 86 (votos),

si fueran los 128 senadores, pero no creo que se vuelva a dar el caso de que los 128 senadores asistan, francamente no es común que eso suceda", agregó.

"Con un solo senador que se ausente, la mayoría calificada es con 85", dijo.

El II de septiembre, el Senado aprobó la Reforma Judicial con 86 votos a favor y 41 en contra. El bloque oficial (Morena, PT y Verde) contaba con 85, pero al final el panista veracruzano Miguel Ángel Yunes Márquez dio su apoyo a la iniciativa, además de que el senador de Movimiento Ciudadano, Daniel Barreda, estuvo ausente en la sesión.

La reforma a la Guardia Nacional quedaría lista este mes de septiembre porque, aseguró el petista, "ya está todo debatido, no hay nada más que añadir".

El morenista Ignacio Mier prevé que se discuta en comisiones de la Cámara alta el lunes 23 de septiembre. **Pág. 4**

"...todo ese desgaste (por la Reforma Judicial) lo va a asumir el compañero Presidente"





GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, EN ENTREVISTA

La reforma a la Guardia Nacional queda este mes

ATZAYACATL CABRERA

El senador del bloque oficial asegura que tienen la mayoría calificada y ya está todo debatido

I presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, afirmó que
Morena, PT y PVEM tienen los
votos necesarios para aprobar
otras reformas constitucionales como la
del traslado administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Señaló que si ya se aprobó la reforma más dificil, refiriéndose a la del Poder Judicial de la Federación, no hay más obstáculos para validar otras reformas.

"Si tuvimos la mayoría calificada para la reforma más difícil, no veo por qué no contemos con la mayoría calificada para las siguientes reformas", dijo en entrevista con El Sol de México.

"Ya la tenemos (la mayoría calificada), tenemos 86 (votos), si fueran los 128 senadores, pero no creo que se vuelva a dar el caso de que los 128 senadores asistan, francamente no es común que eso suceda", agregó.

"Con un solo senador que se ausente, la mayoría calificada es con 85".



PERIÓDICO PÁGINA FECHA SECCIÓN

1.4

El Sol de México

15/9/24 LEGI

LEGISLATIVO





El II de septiembre, el pleno del Senado aprobó la reforma al Poder Judicial con 86 votos a favor y 4l en contra. El bloque oficial conformado por Morena, PT y Verde contaba con 85 votos, pero al final el panista veracruzano Miguel Ángel Yunes Márquez dio su apoyo a la iniciativa, además de que el senador de Movimiento Ciudadano, Daniel Barreda, estuvo ausente en la sesión.

Tras ese episodio, Fernández Noroña dijo que la oposición no cuenta con los votos suficientes para evitar la reforma de la Guardia Nacional, ni para presentar una controversia. "Además, sería ridículo presentar una controversia constitucional contra una reforma constitucional".

Al comparar la reforma de la Guardia Nacional con la del Poder Judicial, Fernández Noroña ironizó que gracias a la oposición se apresuraron los tiempos legislativos, por lo que adelantó que la aprobación de las siguientes reformas será fluida.

La reforma de la Guardia Nacional podrá quedar lista en este mes de septiembre porque, aseguró, "ya está todo debatido, no hay nada más que añadir".

El presidente Andrés Manuel López Obrador, señaló Fernández Noroña, ha planteado que es un despropósito crear "otra dependencia y que tengas que crear una institución de seguridad social sólo para la Guardia Nacional cuando ya está la institución de las Fuerzas Armadas de seguridad social".

"Todos los derechos, hay que reconocer que buena parte de los integrantes de la Guardia Nacional provienen de las Fuerzas Armadas y que si desapareciera el vínculo administrativo, perderían todos los derechos que han adquirido", añadió el senador petista. "El compañero Presidente ha dado un argumento político, él tiene la certidumbre de que la dependencia de la Guardia Nacional bajo mandos militares garantiza la disciplina y dificulta que se corrompa ese cuerpo policiaco".

Descalificó además la postura en contra de los partidos opositores. "Es pura hipocresía de la oposición. Ellos militarizaron el país y nosotros estamos tratando de sacarnos de ahí".

Reiteró que los números favorables con los que cuentan Morena, PT y PVEM para aprobar las reformas se debe al resultado en las urnas, el pasado 2 de ju-

El voto del senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez dio al bloque oficial el poder para sacar la reforma al Poder Judicial

nio. "Somos la coalición que el pueblo respalda y que nos refrendó confianza para que continuemos en el gobierno".

Al preguntarle al senador si la aprobación de la reforma de la Guardia Nacional heredaría a Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta electa, un cuerpo de seguridad sólido en el país, precisó que más que para ella, la institución de seguridad sirve a todos. "La reforma se va a aprobar en septiembre. Es para el país, no para la presidenta electa".

"La reforma que ayuda mucho a la presidenta electa es la del Poder Judicial, porque si le hubiese tocado a ella hubiera tocado un gran desgaste y todo ese desgaste lo va a asumir el compañero Presidente", expuso.

PERIÓDICO PÁGINA FECHA SECCIÓN

1,4



15/9/24 LEGISLATIVO





"Ella ya podrá con mucha tranquilidad conducir todo el proceso venidero", dijo refiriéndose a la elección de ministros, jueces y magistrados que se llevará a cabo el primer domingo de junio de 2025.

El senador presidente agregó que otras reformas como la de pueblos originarios y afromexicanos se podrían aprobar por unanimidad debido a que no hay quienes se opongan a darles autonomía, consideró.

Por su parte, el senador morenista Ignacio Mier previó que ambas reformas se discutan en comisiones de la Cámara alta el lunes 23 de septiembre.

"Tengo conocimiento que el día miércoles (18) la Cámara de Diputados va a discutir el dictamen que está en Mesa Directiva con relación a reformas al segundo constitucional en materia de pueblos indígenas y afromexicanos. Nosotros esperamos que por la tarde nos la esté remitiendo la Mesa Directiva y la Mesa Directiva la turne a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos.

"El día jueves 19, esperemos que llegue también de Cámara de Diputados la de Guardia Nacional. Si es así, ya lo platicamos con el grupo y los presidentes de las comisiones, que el día lunes 23 se esté discutiendo en comisiones, por la mañana la de asuntos indígenas y por la tarde la de Guardia Nacional", dijo a este diario.